

ambos, y con el palo de la escoba con que barria, entre los dos la matan; y ambos testifican el caso para prueba de tan grande milagro. Nueve dias prosiguió la Señora en Novenas, y al cabo de ellos volvió por sus pies buena y sana à su casa, pregonando las maravillas de la milagrosa Imagen de Guadalupe. Los demás milagros son los que yo pongo en el Capitulo de ellos.

## §. X.

*De las cosas particulares, que se hallan en esta Relacion tocantes à los dos Juanes, Sobrino y Tio.*

172 **A**lgunas he tocado ya en su lugar: diré otras, que reservé para este Capitulo. Contesta con los dichos de los testigos de la In-

Cosas particulares de Juan Diego.

Informacion, en que habida licencia del Señor Arzobispo dejó Juan Diego su Pueblo, su casa, sus tierras, y à Juan Bernardino su Tio, que era hermano de su madre, y en una casita proxima à la Santa Ermita vivió el resto de su vida, que fueron diez y siete años, en servicio de la Virgen, barriendo y aseando su Casa; en oración, penitencias, cilicios, disciplinas, ayunos, y continuo silencio. Y que en ese tiempo recibió grandes mercedes de la Señora: y que otros que no podian alcanzar de la Virgen favoren sus necesidades, le rogaban, que intercediese por ellos: y él con humildad decia, que lo haria; y lo hacia con igual fé, y alcanzaba de ella quanto pedia. Iten, que se decia por cosa cierta, que quando estaba solo con la milagrosa Imagen, los que lo espiaban, le oían hablar, como que realmente estaba presente la

Que se valian de él otros para alcanzar favores de la Virgen.

Ma-

Madre de Dios, y hablaba con ella. Y no es dudable, que quien se le apareció tantas veces visible recién convertido del gentilísimo, se le comunicaria otras despues de proveyto en el egercicio de las virtudes christianas.

173 Que ayunaba los mas dias de la semana; que se disciplinaba amenudo; que traia ceñido estrechamente al cuerpo un cilicio de hierro; que amaba en tanto grado el retiro y la soledad, que como su Tio Juan Bernardino, que tambien trataba de servir de veras à Dios y à su bendita Madre, lo viese tan adelantado y aprovechado en toda virtud por la casi continua asistencia à la milagrosa Imagen; una vez, que entre otras lo vino à ver, le comunicó sus deseos de venirse à vivir con él en la Casa de la Virgen, para gozar él tambien inmediatamente de los favores è influ-  
jos

Quiere Juan Bernardino su Tio acompañarle en su retiro, y se lo estorva.

jos de tan misericordiosa Señora: y que él entonces con no menor entereza, que afabilidad y respeto, le dijo, que no tratase de hacer tal cosa: que si era por verlo, podia cada y quando que quisiese venir de su Pueblo à eso: que no convenia que ambos desamparasen su Pueblo, su casa y sus tierras: y que supiese, que su proposito era cumplir à la letra lo que la Santissima Virgen le habia mandado, que era que viviese solo, y retirado de todos los suyos: y que viendo Juan Bernardino la santa resolucion se volvió à su casa à cuidar de lo que en ella tenían Tio y Sobrino; donde vivió hasta el año de 1544, trece despues de la Aparicion milagrosa, en que el contagio general del cocolixtli lo arrebató entre muchos millares de Indios que de él murieron, à 15 de Mayo, de 86 años de edad: habiendo visto antes entre sueños (modo en que suele

Muerte de Juan Bernardino Mayo de 1544

Vé à la Vir-  
gen en sue-  
ños.

le Dios manifestarse muchas veces à sus amigos) à la Señora de Guadalupe: la qual le avisó, que habia de morir en breve: que se alegrase y animase, que ella, como à devoto suyo, lo sacaria à paz y à salvo. Y el efecto mostró que habia sido mas que sueño el aviso; porque murió con mucha confianza, alegría y consuelo espiritual dicho dia, mes y año. Su cuerpo fue traído à Guadalupe, y enterrado honoríficamente en la Iglesia vieja del Santuario, que es la Capilla, que hoy se conserva en el sitio en que embió la SSma. Virgen las flores con Juan Diego al Señor Arzobispo; hallóse este Señor presente à su entierro, honrando muerto con su asistencia al que se dignó de honrar la Señora con su presencia vivo.

Aciete à su  
Entierro el  
Arzobispo.

174 Quedó Juan Diego (prosi-  
gue la Relacion) por una parte senti-  
do con la muerte de su Tio, y por  
otra consolado de la buena disposi-  
cion

cion con que acabó esta triste y can-  
sada vida. Habiale avisado à este sier-  
vo suyo la Señora por medio de su  
Imagen, que Juan Bernardino su  
Tio, el Ilustrisimo Obispo, y él (las  
tres principales personas que intervi-  
nieron en su admirable Aparicion) ha-  
bian de gozar de la gloria de su Hi-  
jo, porque à su cargo estaba el galar-  
donarles lo que habian hecho por  
ella. Vio cumplida en su Tio (segun  
prometia la buena disposicion de su  
muerte) esta palabra. Cumplióse lo  
demás en los dos, quatro años  
despues, muriendo el Señor Arzo-  
bispo y Juan Diego en un mismo  
mes y año, que fue el de 1548,  
de edad de setenta y quatro, que es  
circunstancia bien reparable. Y dá à  
entender esta Historia, que el senti-  
miento de la pérdida de tan santo  
Pastor, à quien tenia Juan por Pa-  
dre y Director en su espiritu, le apre-

Promete la  
Virgen à Ju-  
anDiego pre-  
miar en el  
Cielo à los  
tres que in-  
tervinieron  
en su Apari-  
cion.

Creese que murió de sentimiento de la muerte del Señor Arzobispo.

suró la muerte. Y es lo cierto, que quiso la piadosísima Madre de Dios, que fuesen juntos al Cielo à ver el Original peregrino, de que habian visto juntos sacada en esta tierra la peregrina copia, de que dejaban à Mexico, venida de los Cielos. Acabo aqui con lo que el Cisne de Mantua Maron, mudadas algunas palabras, cantó de otros dos amigos, que murieron à un tiempo, à su errado parecer, felizmente:

*Fortunati ambo, si quid mea scripta valebunt.*

*Virg. 2. de rechos.*

*Nulla dies unquam memori vox eximet ævo*

*Dum Guadalupeam Matrem novus orbis adoret,*

*Mexicæumque regat sceptrum Rex Magnus Iberus!*

175 Felicisimos Juanes, en quienes emuló la Reyna de los Angeles con estremadas finezas los esmeros de

su

su amor, los esfuerzos de su poder. ¡Ojalá y merezca esta Relacion eternizarse en las duraciones, para que por ella viva sin fin vuestra memoria! Durará vuestro nombre, agradable à todos, mientras durare (que será, como esperamos, siempre) la devocion de este Nuevo Orbe à la milagrosa Imagen de Guadalupe; mientras los Reyes Catolicos de España, que espero será mientras durare el mundo, tuvieren el Cetro y manejen el gobierno del Imperio Mexicano. Pero corre la devocion inmortal de vuestros nombres por cuenta de aquella poderosa Señora por quien viven en la memoria eterna. los justos: la qual tiene empeñada su palabra, y la cumple con fidelidad, de eternizar en el Cielo à los que acá la sirven y promueven su gloria, como la servisteis y promovisteis ambos en su admirable Imagen de Guadalupe.

Elogio del Señor Zumarraga, de Juan Diego, y Juan Bernardino.

En

176 En lo tocante à la Iglesia en que hoy está la milagrosa Imagen, ya dixé, que no es la que tuvo al principio, ni está en el sitio mismo en que se colocó la primera vez; sino en otro al Poniente, cosa de cinquenta pasos con poca diferencia apartada, debajo del fronton, que hace punta al cerro, y de que tomó el nombre Mexicano da *Tepeyacac*, que quiere decir *punta de cerro*. En que parece que se atendió à que ya que la Iglesia nueva no se fabricaba en el sitio identico, en que entregó à Juan Diego las flores, y declaró ser su voluntad se le fabricase Templo, fuese en frente del puesto en que se le apareció la primera vez sobre el cerro. Y para que se vea, quan sagrado ha sido este dichoso lugar, y en quanta veneracion lo han tenido los Prelados de esta Metropolitana Iglesia, y las demás personas de ella y de Mexico,

Sitio en que está hoy la Iglesia, y su congruencia.

diré lo que depuso con juramento de oídas el M. R. P. M. y Difinidor Fr. Antonio de Mendoza, del Orden de San Agustin, persona calificada por su grande nobleza, por su Religion, y superiores puestos en ella. Dice este testigo de toda excepcion, en la foja diez y ocho de la Informacion citada, que habiendose acabado la Iglesia que hoy tiene, llegando à sacarla de la Ermita en que estaba, para colocarla en ella, se hizo reparo, en que habiendo la misma Señora Soberana señalado para su morada el sitio en que estaba la Ermita, de donde la trasladaban, se debia poner en consideracion, si el trasladarla à la Iglesia, que se habia erigido en otro sitio, era contravenir à su voluntad expresa. Tan deseosos estaban de no oponerse à las menores insinuaciones de su gusto: y aunque parecia, que por ser tan corta

Reparo piadoso al trasladar la Santa Imagen.

344 *Historia de Ntra. Señora*  
ta la distancia de un lugar à otro era casi ninguna la diferencia, con todo determinaron de hacer una experiencia, que tuvo mas de piadosa que de prudente, y fue hacer una gran ramada entre la Ermita primera y la Iglesia nueva, y en un Altar que se erigió en ella, poner la Santa Imagen, como en su libertad, para que escogiese ò el quedarse en su pequeña Ermita, ò el trasladarse à la Iglesia suntuosa, que le habian edificado. Ocho dias la tuvieron en dicha ramada, en que la festejaron y celebraron con devotas demostraciones; y viendo que no hacia movimiento ninguno en contrario, interpretaron, que su voluntad era aprobar la nueva traslacion de su milagrosa Imagen al Templo nuevo: como se hizo; y donde hoy está, y ha estado sesenta y quatro años ha, asistida y venerada de la piedad Mexicana, corresponden-

Ponen la Imagen como en su libertad, para que escoja templo.

*de Guadalupe de Mexico.* 345  
poniendo la Señora à sus finezas con muchos milagros, que en él ha obrado.  
177 Dixe, que en esta accion hubo mas de piedad, que de prudencia: porque no se ha de explorar la voluntad de Dios, ni el beneplacito de su Madre, ordinariamente por estos medios, sino por los que enseña la razon, y dicta la prudencia, fundada en las reglas de la Escritura y dictámenes de los Santos Doctores y Padres de la Iglesia: sino es en algun caso que inspire Dios eficazmente que asi se haga, que sucede rara vez; y entonces toca à la providencia del Señor dirigir y gobernar las acciones de sus fieles, conforme à la sana intencion con que se hacen. La piedad Mexicana tenia tan subido concepto de las milagrosas operaciones de la Santisima Virgen de Guadalupe para con ellos, que les pareció à los que ege-

La voluntad de Dios se ha de explorar no por medios extraordinarios.

346 *Historia de Ntra. Señora*  
cutaban su traslacion sin movimien-  
to ni discurso en contrario, que si  
no era gusto de la Señora aquella mu-  
danza de la Ermita à la Iglesia nueva,  
ella propia se volveria desde la rama-  
da à su antiguo lugar; como sabian  
lo habia hecho tantas veces la Ima-  
gen Sagrada de los Remedios; y fun-  
dados en este piadoso concepto hicie-  
ron la experiencia que he dicho: y  
tuvieron por señal de aprobacion el  
que no la hiciese. A los que obran  
con piedad, sinceridad y fè, *omnia*  
*cooperatur in bonum*; aunque en ello  
se aparten de los dictámenes ordina-  
rios de la humana prudencia, todo  
lès sale bien, y se lo pasa en cuenta el  
Señor.

§. XI.

*de Guadalupe de Mexico.* 347

§. XI.

*De lo que el Ilustrisimo Señor Arzobis-  
po Don Alonso de Cuevas y Avalos  
testificó de la providencia de la  
Virgen con los Españoles  
è Indios.*

178 **A** Los dichos testimonia-  
les de la Relacion y de  
la Informacion que quedan escritas,  
me ha parecido añadir lo que testi-  
ficó el Ilustrisimo Señor Don Alonso  
de Cuevas y Avalos, Dean que fue  
de la Metropolitana de Mexico, Obis-  
po de Guaxaca y Arzobispo de esta  
Iglesia: y lo hubiera testificado en  
dichas Informaciones para gloria de  
la Señora de Guadalupe, y credito de  
su milagrosa Imagen, si se hubiera  
hallado en Mexico quando se hicie-  
ron. Contólo muchas veces, y se lo

Xx 2

oyó

Caso muy  
singular de  
la Virgen de  
Guadalupe.